

*ORDEN de 28 de noviembre de 2008, por la que se nombran funcionarios de Carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Biblioteconomía (A.2023).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Biblioteconomía (A.2023), convocadas por Orden de 17 de diciembre de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 11, de 16 enero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Biblioteconomía a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007 de 12 de abril, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direccio-

nes Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de noviembre de 2008

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

## OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2007

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A2023 C.S.F.OPCIÓN BIBLIOTECONOMÍA  
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cº DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2007 (BOJA Nº 11 DE 16 DE ENERO DE 2008)  
 PROMOCION INTERNA

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
30820710C CULTURA	JIMENEZ	JIMENEZ BIBLIOTECA PUBLICA	MARIA NIEVES DEFINITIVO	3331710 CORDOBA /CORDOBA	ASESOR TECNICO-PROCESO TECNICO D.P. CULTURA DE CORDOBA	14,9524	1
24254600L CULTURA	BONACHERA	CANO PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	FRANCISCO JOSE DEFINITIVO	9216610 GRANADA /GRANADA	ASESOR TÉCNICO BIBLIOTECA PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	14,7799	2
44226937F CULTURA	ROMAN	GARCIA BIBLIOTECA	RAQUEL DEFINITIVO	3332710 HUELVA /HUELVA	AS. TCO.-INFORM. BIBLIOGR. Y REFERENCIA D.P. CULTURA DE HUELVA	14,4885	3
24228556B CULTURA	RODRIGUEZ	MALENO BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	FRANCISCA DEFINITIVO	3328810 GRANADA /GRANADA	ASESOR TECNICO-INFORM. BIBLIOGR. Y REF. D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	14,3747	4
52516520E CULTURA	MORAL	SORIA BIBLIOTECA	MARIA DEFINITIVO	9479410 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P. CULTURA DE MALAGA	13,3692	5